

BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.

TERMINACIÓN

Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS), S.A., de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 de fecha 19 de noviembre de 2014, así como el Decreto N° 6.708, mediante el cual se dicta el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, de fecha 19 de mayo de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.181 de la misma fecha, hace del conocimiento público a las Empresas, Pequeñas y Medianas Industrias, Cooperativas y otras formas de asociación comunitaria, debidamente inscritas en el Registro Nacional de Contratistas, que ha resuelto dar por **TERMINADO** el **“PROCEDIMIENTO DE CONCURSO ABIERTO ANUNCIADO INTERNACIONALMENTE N° BP-CA-I-2015-001, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL PATIO Y ALMACEN DE EXPORTACIÓN DEL PUERTO DE PUERTO CABELLO”** de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de Contrataciones Públicas en concordancia con el Punto 19 del Pliego de Condiciones que rige el presente Procedimiento de Contratación Pública, los cuales se citan a continuación:

Ley de Contrataciones Públicas:

Art. 107: *“En todas la modalidades reguladas por el presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, el contratante podrá mediante acto motivado, dar por terminado el procedimiento, mientras no se haya firmado el contrato”.*

(...)

Pliego de Condiciones:

19. DERECHO DE SUSPENDER O DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO.

“BOLIPUERTOS, S.A., previa opinión de la Comisión de Contrataciones podrá suspender el procedimiento cuando así lo estime conveniente, mientras no haya tenido lugar el acto de apertura de los sobres.

Igualmente se podrá dar por terminado el procedimiento, mediante acto motivado mientras no se haya firmado el contrato, cuando a su juicio existan razones de interés general que así lo aconsejen”.

LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS